



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

Con fundamento en el Título Tercero Capítulo Único del Procedimiento de Ingreso de Personal Académico y en sus artículos relativos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de Universidad Politécnica de Victoria vigente

CONVOCA:

A los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PROFESORA O PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO** de los Programas Académicos: **Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas (Modalidad BIS)**, **Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial e Ingeniería en Tecnologías de Manufactura (Modalidad BIS)** que cumpla con los requisitos establecidos en esta convocatoria a participar en el concurso de oposición público y abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes bases:

1. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- I. La fecha de ingreso será a partir del 2 de mayo de 2022.
- II. Se concursan cuatro plazas para los programas académicos incluidos en esta convocatoria
- III. La contratación se realizará por una duración inicial de un cuatrimestre (2 de mayo - 26 de agosto de 2022) con opción a renovación.
- IV. La jornada de trabajo comprende 40 horas/semana
- V. El horario de trabajo estará sujeto a las necesidades de la institución.
- VI. La remuneración se establecerá en función del nivel que la CIPPPA, conforme al artículo sexto del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad asigne a los candidatos seleccionados, de tal forma que:

Nivel A: \$ 9,048.42 pesos quincenales antes de impuestos.

Nivel B: \$10,548.42 pesos quincenales antes de impuestos.

Nivel C: \$13,881.44 pesos quincenales antes de impuestos.



2. DE LAS FUNCIONES GENÉRICAS A DESEMPEÑAR.

El profesor investigador de tiempo completo es responsable de planear, dirigir, coordinar y evaluar programas docentes y de investigación, así como de desarrollo tecnológico, responsabilizándose directamente de los mismos, además de realizar las siguientes actividades de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad:

- I. Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos;
- II. Participar en cuerpos académicos;
- III. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico;
- IV. Participar en el diseño, revisión, modificación y evaluación de programas educativos;
- V. Proporcionar asesorías y tutorías;
- VI. Participar en cursos de educación continua;
- VII. Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores público, privado y social, vinculados con la Institución;
- VIII. Participar en programas de intercambio académico;
- IX. Supervisar y asesorar proyectos de servicio social y estadías;
- X. Participar en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo;
- XI. Participar en tareas de inducción institucional;
- XII. Divulgar de acuerdo con la Universidad los resultados de las actividades académicas conforme a los programas educativos correspondientes;
- XIII. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento;
- XIV. Dirigir tesis en los programas de posgrado; y
- XV. Las demás actividades que sean afines.

3. DE LOS PERFILES DE PUESTOS DE LA CONVOCATORIA.

Se describen cuatro perfiles: LCIA – PTC 1; LCIA – PTC 2; LAYGE – PTC 1, e ITM – PTC 1.



LCIA – PTC 1 - Los aspectos marcados con una figura √, son indispensables.

PROGRAMA ACADÉMICO	ASPECTO	PERFIL
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	√ Licenciatura en alguna de las siguientes áreas del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Negocios Internacionales
	√ Maestría en alguna de las siguientes áreas de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Negocios Internacionales o afín
	√ Doctorado en	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Administrativas o afín
	√ Dominio de otra lengua	Dominio avanzado del idioma inglés comprobable con certificado TOEFL con puntuación mínima de 560.
	√ Experiencia docente	Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes.
	√ Experiencia profesional	Haber trabajado al menos un año realizando labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
	√ Producción académica	Contar con al menos un artículo publicado en revista arbitrada.
	Competencias deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de software estadístico como SPSS • Bases de datos • Excel avanzado



LCIA - PTC 2 Los aspectos marcados con una figura ✓, son indispensables.

PROGRAMA ACADÉMICO	ASPECTO	PERFIL
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas (BIS)	✓ Licenciatura en alguna de las siguientes áreas	<ul style="list-style-type: none"> Comercio y Negocios Internacionales Comercio Internacional
	✓ Maestría en alguna de las siguientes áreas	<ul style="list-style-type: none"> Administración o afín Comercio y Negocios Internacionales Comercio Exterior y Aduanas Comercio y Logística Internacional
	Preferentemente doctorado en alguna de las siguientes áreas de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Comercio y Negocios Internacionales Economía Administración Logística o afín
	✓ Dominio de otra lengua	Dominio avanzado del idioma inglés comprobable con certificado TOEFL con puntuación mínima de 560.
	✓ Experiencia docente	Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes.
	✓ Experiencia Profesional	Contar con al menos 2 años de experiencia comprobable en áreas de comercio internacional y/o aduanas. O al menos un año realizando proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en la materia o área de su especialidad, preferentemente en colaboración con organizaciones del sector productivo.
	Producción académica	Deseable al menos un artículo en revista arbitrada.
	Competencias deseables	<ul style="list-style-type: none"> Uso de software estadístico como SPSS Bases de datos Excel avanzado Acreditaciones y certificaciones en Sistemas de Logística, Distribución Física Internacional y Tráfico y Aduanas o afín.



LAYGE – PTC 1 - Los aspectos marcados con una figura de √, son indispensables.

PROGRAMA ACADÉMICO	ASPECTO	PERFIL
Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	√ Licenciatura en alguna de las siguientes áreas	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Mercadotecnia • Ó afín.
	√ Maestría en alguna de las siguientes áreas	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Estratégica
	√ Doctorado en	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Administrativas
	√ Dominio de otra lengua	Dominio avanzado del idioma inglés comprobable con certificado TOEFL con puntuación mínima de 560.
	√ Eperiencia docente	Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes.
	√ Experiencia Profesional	<p>Contar con al menos 2 años de experiencia comprobable en instituciones públicas o privadas en áreas de mercadotecnia.</p> <p>O al menos un año realizando proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en la materia o área de su especialidad, preferentemente en colaboración con organizaciones del sector productivo.</p>
	√ Producción académica	<p>Al menos dos artículos en revistas arbitradas, preferentemente como autor principal.</p> <p>Orientado a desarrollar investigación en la línea de emprendimiento, innovación y gestión empresarial.</p>
Competencias deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de software estadístico como SPSS. • Bases de datos • Excel avanzado • Redes Sociales aplicadas al desarrollo y promoción de empresas • CRM 	



ITM BIS – PTC 1 - Los aspectos marcados con una figura de √, son indispensables.

PROGRAMA ACADÉMICO	ASPECTO	PERFIL	
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura	√ Licenciatura en alguna de las siguientes áreas del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Manufactura ● Industrial ● Mecánica ● Materiales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Electrónica ● Procesos ● Otra ingeniería afín al perfil.
	√ Maestría en alguna de las siguientes áreas de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Calidad ● Producción ● Gestión de proyectos ● Seguridad e Higiene ● Diseño ● Planeación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Industrial ● Materiales ● Electrónica ● Ingeniería ● Otra área afín al perfil
	Preferentemente doctorado en alguna de las siguientes áreas de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Calidad ● Producción ● Gestión de proyectos ● Seguridad e Higiene ● Planeación ● Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> ● Administración ● Industrial ● Cerámica ● Ingeniería ● Otra área afín al perfil
	√ Experiencia docente	Comprobar experiencia en actividades docentes a nivel universitario o superior.	
	√ Experiencia profesional	Comprobar experiencia laboral en áreas relacionadas a la industria privada, con un mínimo de 5 años.	
	√ Producción académica	Tener experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación en áreas de ingeniería y ciencias.	
	√ Dominio de otra lengua	Dominio avanzado (C1 MCER) del idioma inglés comprobable con un documento de validez internacional (TOEFL al menos 560 puntos).	
	√ Comprobar por lo menos 10 competencias afín a manufactura de la lista siguiente:	<ul style="list-style-type: none"> ● DMAIC ● DOE ● SolidWorks ● AutoCad ● Calidad ● Planeación ● Lean-manufacturing ● Mejora continua. ● Six-sigma. ● Yellow belt ● Green belt 	<ul style="list-style-type: none"> ● Black belt. ● Habilidades gerenciales ● Manejo de personal. ● Manejo de equipos de trabajo ● Presupuestos financieros ● Planeación de demanda y suministros ● Planeación estratégica



4. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación acerca de la preparación, capacidad académica, conocimientos teóricos y prácticos, escolaridad y experiencia docente y profesional de los candidatos la llevará a cabo la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA)** considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Evaluación de los requisitos del perfil mediante análisis del Curriculum Vitae con documentación probatoria. **Serán descartados aquellos que no cumplan con alguno de los aspectos marcados como indispensables.**
- ✓ Requisito: Evaluación de competencias docentes en idioma inglés mediante clase muestra (a presentarse en inglés).
- ✓ Opcional: Entrevista con CIPPPA (si lo considera).

5. DEL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

A efecto de poder llevar a cabo las evaluaciones correspondientes, los aspirantes durante el plazo comprendido del **11 al 23 de febrero de 2021** deberán:

Entregar la documentación solicitada en el orden establecido en los puntos 5.1 a 5.6 en formato electrónico (PDF) adjuntando una carpeta de evidencias para cada uno de los puntos 5.1 a 5.6 vía al correo electrónico a convocatoria.ptc@upv.edu.mx con el título del perfil al que se desea postular (LCIA – PTC1; LCIA – PTC2 ; LAYGE – PTC1 ó ITM – PTC1) .

Documentos:

5.1 Currículum vitae en extenso con fotografía reciente, justificando el cumplimiento de los requisitos académicos y las características marcadas en el perfil general y en el perfil específico del programa educativo o de la disciplina transversal de interés para el aspirante.

5.2 Constancias de estudios: títulos, cédulas profesionales, certificados.

5.3 Constancia(s) de la experiencia docente.

5.4 Constancia(s) de la experiencia profesional y/o de trabajo en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico.

5.5 Constancias de capacitación con validez curricular y reconocimientos.

5.6 Evidencias de publicaciones y documento en escrito libre donde indique la línea de investigación individual que desea seguir.

Los aspirantes serán citados a realizar las entrevistas o pruebas determinadas como necesarias mediante un mensaje enviado al correo electrónico proporcionado en su CV.



6. NOTAS

- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para evaluación solamente los expedientes completos que se presenten el formato señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en la presente convocatoria.
- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.
- ✓ El no recibir correo electrónico para ser citado, en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que el participante ya no continúa dentro del proceso. La Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico se reserva el derecho de réplica.
- ✓ El candidato que participe en la presente convocatoria no debe estar inhabilitado a desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- ✓ En el caso de profesionistas de origen extranjero, para ser contratados, deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con autorización para trabajar en el país (forma FM3).
- ✓ El dictamen emitido por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del presente concurso de oposición es inapelable.
- ✓ Cualquier asunto no previsto será resuelto por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

FECHAS IMPORTANTES A CONSIDERAR

Vigencia de la convocatoria	11 al 23 de febrero
Realización de evaluación, clases muestras entrevistas.	02 de marzo al 23 de marzo
Comunicación de la resolución de la CIPPA a candidatos aprobados y publicación en página web de la UPV	04 de abril
Firma de Contrato	27 al 29 de abril

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 11 de febrero de 2022